**DISCURSO PLATAFORMA ENTIDADES SOCIALES ANTE LOS PRESUPUESTOS**

**COMPARECENCIA PARLAMENTARIA**

**(Comisión de Hacienda y Política Financiera)**

**10 de octubre de 2018**

Ante la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra 2019, desde la Plataforma de Entidades Sociales (que agrupamos a más de 130 organizaciones de cooperación al desarrollo, exclusión social, discapacidad y economía solidaria), exigimos que éstos estén orientados a dotar de los recursos necesarios a las políticas sociales, teniendo que ser estas las prioritarias, para cumplir con el compromiso de Navarra con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde 2015 la PES venimos señalando que las buenas intenciones no son suficientes para cambiar la realidad social. Durante estos años, se han elaborado diversas políticas públicas (normas, planes, estrategias,…) con una amplia participación de las entidades sociales, con el fin de que se incluyan medidas dirigidas a la inclusión social de las personas más vulnerables y a lograr una cohesión social. Pero es necesario que se materialice en dotar de los recursos suficientes a las políticas públicas, las cuales tienen repercusiones directas sobre las personas. Así mismo, entendemos que se han realizado mejoras pero, día a día, en nuestras entidades, vemos cómo las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad son aún visibles y reales en nuestra sociedad.

La Agenda 2030, con el fin de “No dejar a nadie atrás”, propone acciones para la implementación territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben incorporar ineludiblemente un respaldo de recursos presupuestarios que apoyen el desarrollo de políticas públicas, para que no queden en papel mojado. Pero no solo debe quedarse en el territorio sino que también contempla como acción imprescindible el apoyo de las instituciones a la consecución de estos objetivos en regiones empobrecidas.

Solicitamos una inversión social real, que tenga como fin prevenir nuevas situaciones de vulnerabilidad, paliar las ya existentes y el desarrollo de las políticas públicas sociales de forma efectiva y eficaz. Consideramos que esto sólo se puede realizar por una apuesta clara por el desarrollo de las políticas sociales que se debe ver reflejado en la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra 2019.En cuanto a la recaudación del 0.7% de Fines Sociales, recaudación que ha aumentado este año, pedimos que no se produzca una disminución en similar porcentaje de las partidas propias de Gobierno, que no se repita la política de sustitución que se viene sufriendo desde los primeros años de recortes. Recordamos que la filosofía del 0.7% de fines sociales no es sustituir las partidas gubernamentales en esta área, sino reforzar los programas y proyectos llevados a cabo por entidades del Tercer Sector de Acción Social por la libre elección de los y las contribuyentes.

Y pedimos y exigimos aquí un compromiso a Gobierno de Navarra y de los grupos parlamentarios para que, durante la elaboración de los presupuestos, éstos se diseñen pensando en las personas. Exigimos unos presupuestos sociales y que respondan a los derechos de todas las personas.

**Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La Coordinadora reitera la exigencia de cumplir el Acuerdo Programático firmado en 2015 que dote a la Cooperación Internacional no solo de recursos presupuestarios sino que promueva la estabilidad y coherencia de la política de cooperación. Pero no solo la CONGDN si no que el Parlamento en su última resolución sobre cooperación internacional aprobaba por unanimidad el 10 de mayo de 2018 declaraba que: **“*El Parlamento de Navarra considera imprescindible que el Gobierno de Navarra se sume a los compromisos de cumplimiento y desarrollo de los objetivos de la Agenda2030. Y que en el año 2019 cumpla con su acuerdo programático de llegar al 0,5% de AOD y apueste con determinación para recuperar la inversión navarra en cooperación para volver a la senda del 0,7%”.***

El compromiso de Navarra con la Agenda 2030 no debe ser una declaración de intenciones sino que debe ir acompañada de acciones que contribuyan a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más allá de nuestras fronteras, para ello cuenta con una historia de trabajo y un conocimiento más apegado a la realidad y a lo local, que facilita la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda.

Estamos en pleno proceso de definición del III Plan Director de Cooperación Internacional 2019-2022 cuyo punto de partida presupuestaria debiera ser el 0,5% de los presupuestos tal y como viene recogido en el Acuerdo Programático y cuyo camino debe llegar al 0,7% al final del plan.

Si el Plan en su primer año ya no cuenta con presupuesto suficiente, los incrementos anuales se verán afectados por ello, haciendo que la definición, el contenido, los objetivos etc., es decir que el plan en su conjunto no tenga sentido.

Por todo ello la CONGDN propone que el presupuesto del año 2019 se situé en lo acordado y facilite el aumento progresivo de la apuesta de Gobierno de Navarra por una política de Cooperación estable y seria.

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **2019** |
| Importe | 15.678.313 |
| **%AOD** | **0,5** |

**Economía Alternativa y Solidaria**

Por parte de REAS Navarra consideramos que la apuesta por la economía solidaria debe tener más presencia en las políticas. En este sentido, las políticas económicas deben ir en coherencia de los objetivos sociales que se pretenden conseguir. Para que no sean las políticas sociales las que tengan que corregir los desajustes de un sistema que sólo piensa en los beneficios monetarios.

La economía solidaria no es un espacio destinado únicamente a REAS Navarra. Desde nuestra concepción, es necesario reestructurar ciertos mecanismos del modelo económico que apoyen una mayor coherencia social. Ya en el acuerdo programático del gobierno de Navarra se vislumbra una sensibilización hacia el hecho de que las acciones económicas son acciones sociales, y que una adecuada política económica contribuye a una mejora de las condiciones de la ciudadanía.

Con este espíritu se trabajó el Plan Integral de Economía Social, recogiendo acciones económicas de incentivo de la economía social, pero también abordando medidas en la línea de la economía solidaria.

Las entidades que forman parte de REAS Navarra están haciendo un esfuerzo para la promoción de la economía solidaria, aportando recursos económicos, materiales y de personal que inciden en beneficios para toda la sociedad. Esfuerzo que en ocasiones resulta insuficiente para los retos que la Economía Solidaria tiene en marcha.

Creemos que la economía solidaria debe aunar esfuerzos también por parte de la administración pública, por su compromiso social contra la exclusión, el fomento de la economía local, la defensa del medio ambiente o la igualdad de derechos.

De cara a los presupuestos del 2019 solicitamos que haya un mayor compromiso en la dotación de fondos para las acciones del plan, de aquellas que contribuyen a promoción de un modelo económico más sostenible como:

* La sensibilización en un consumo por un consumo más responsable en consecuencia con los procesos de desarrollo sostenible.
* La creación de un mercado social
* La promoción de procesos de evaluación social de las empresas como la auditoría social.
* La vertebración asociativa de las entidades de la economía social y solidaria
* Los incentivos fiscales a entidades que apuestan por modelos económicos sostenibles a través de la reducción de la huella de carbono, la realización de auditorías sociales, la equidad salarial…
* La inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contrataciones de la administración pública.

**Inclusión Social**

Desde la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social reivindicamos una mayor reorientación del presupuesto público para dar respuesta a las situaciones de exclusión social y/o pobreza que en el caso de nuestra CC.AA. supone el 13 % de la población residente en la Comunidad Foral de Navarra (Informe sobre la Pobreza de EAPN-ES 2016),dotando de recursos suficientes a las políticas sociales concibiendo las mismas como inversión pública en las personas que son sin lugar a dudas el mayor activo de esta sociedad.

Son 83.000 personas en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión social en la C.F. de Navarra, para las cuales reclamamos un refuerzo de las políticas activas y de los recursos a ellas destinados, que de manera eficaz y eficiente faciliten y promuevan la salida de las personas de rueda de la pobreza y de la exclusión social.

Así como la puesta en marcha de todas las medidas contempladas en los Planes vinculados a la inclusión social: Plan de Inclusión, II Plan de Familia, Infancia y Adolescencia y así como la puesta en marcha de las novedades y derechos contenidos en la Cartera de Servicios Sociales. Para lo cual es totalmente necesario dotar las medidas en éstos contempladas de un presupuesto acorde que las materialice.

Asimismo, puesto que los Sociales de Base constituyen la unidad básica del Sistema Público de Servicios Sociales y son la puerta de acceso a éste y el nivel más próximo a las personas destinatarias y continúan en una situación de saturación que está generando demoras que perjudican seriamente a las personas que pertenecen al eslabón más débil de la sociedad, reclamamos por tanto que se realice una apuesta política que realmente de respuesta a la realidad en la que nos encontramos en Navarra, un aumento que responda efectivamente al incremento de la demanda de dichos servicios.  Y enfatizamos que solo un sistema público sólido puede garantizar los derechos sociales y el acceso sin discriminación alguna a los servicios y prestaciones.

Así como una apuesta real por el Tercer Sector, como sector estratégico en la acción social. Un sector que ha colaborado activa, proactiva e incansablemente por la mejora de las condiciones de vida de las personas. Un sector que se ha adaptado a las necesidades de la población. Y que ha permitido sostener a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

**Discapacidad**

Actualmente se estima que en Navarra hay unas 40.000 personas con discapacidad, sin tener en cuenta, también a las familias. Por parte de CERMIN valoramos de forma positiva el incremento y recuperación de ciertas partidas presupuestarias en los últimos años, así como el diseño de distintas normas y planes para la mejora de la situación de las personas con discapacidad y sus familias.

Sin embargo, exigimos una apuesta fuerte en materia de discapacidad, con el fin de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y dar una respuesta a las necesidades reales de las personas con discapacidad y sus familias.

Por ello, apelamos a que los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019, tengan en cuenta aquellas normas o planes que se han ido realizando o están pendientes de diseño como son:

* El desarrollo e implementación de la cartera de servicios sociales.
* Apostar por un Espacio Sociosanitario Sociosanitario Inclusivo
* Actualizar y ampliar las ayudas ortoprotésicas en relación a las necesidades y desarrollo tecnológico actual.
* La puesta en marcha de la Ley Foral de Accesibilidad Universal,
* El Plan de Discapacidad
* La creación de plazas residenciales. Consideramos que se debe prolongar la residencia de las personas con discapacidad en su hogar, si bien, existe una demanda y necesidad de plazas residenciales.
* Apuesta por el desarrollo del Tercer Sector, del movimiento asociativo de la discapacidad.